

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**INSTITUCIÓN:** Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): S.E. LUIS ERNESTO CARLES Núm. Cédula: 2-147-67

Cargo: Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral No. Plan. 01 No. Posic 01

Fecha de la Misión: Desde: 01 de noviembre, 2017 Hasta: 08 de noviembre, 2017

Número de Cheque: No.ACH Monto: B/. 4,900.00

País: Ginebra, Suiza

Misión Oficial: Participación en calidad de Consejero Gubernamental en la 331ª Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

**INFORMACIÓN SUSTANTIVA**

**Objetivo de la Participación:** Integrar la delegación como Consejero Gubernamental Técnico del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, en Misión Oficial relativa a la celebración de la 331ª Reunión del Consejo de Administración (17 de junio), órgano político de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, SUIZA.

**AGENDA DE TRABAJO:**

Del 27 de octubre al jueves 2 de Noviembre:

- Coordinación y nombre del Gobierno en el marco de reuniones preparatorias para acuerdos de cooperación entre OIT y Panamá, así como participación en Sesiones oficiales del GRULAC y de la Reunión del Consejo de Administración.

Viernes 3 de Noviembre

- Firma del Memorando de Entendimiento entre MITRADEL-Centro de Formación de Turin (CIF-TURIN).
- Delegación de Panamá:
- S.E. Luis Ernesto Carles, Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral
- S.E. Ramon Morales Q., Embajador de la Misión Permanente de Panamá en Ginebra.
- S.E. Cesar Gómez, Embajador Adjunto de la Misión Permanente de Panamá en Ginebra.
- Alejandro Mendoza, Asesor Del Viceministerio de Asuntos Multilaterales, de Cancillería.
- Rorix Nuñez, Jefe de Cooperación Técnica Internacional, MITRADEL
- Aurelio Linero, Asesor del Comité de Libertad Sindical de Panamá, ante GRULAC
- 10:30 a 13:00 horas: Participación del Ministro de Trabajo en la Sección INS 5 de la Reunión del Consejo de Administración.

Lunes 6 de Noviembre

- Firma del Memorando de Entendimiento entre MITRADEL-OIT (Oficina para América Latina y el Caribe) relativa a la Reunión Regional Americana de la OIT
- 10:30 a 11:30 horas: Reunión con el Director General de OIT.

Martes 7 de Noviembre

- Firma del Memorando de Entendimiento entre MITRADEL-OIT (Oficina para América Latina y el Caribe) relativa a la Reunión Regional Americana de la OIT
- 10:30 a 11:30 horas: Reunión con el Director General de OIT.

**Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):** Como miembro de esta Delegación, consideramos muy importantes los objetivos de esta Misión:

1. Participación del MITRADEL, en nombre de la región latinoamericana, en Sesiones del Consejo de Administración.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto Plazo: ☐ Mediano Plazo ☒ Largo Plazo ☐

Original } S.E. Luis Ernesto Carles R.  
Firmado } Ministerio de Trabajo y  
Desarrollo Laboral

Presentado por: **S.E. LUIS ERNESTO CARLES** Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: 2/12/2017

Vo.Bo. (Máxima Autoridad Institucional)

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: \_\_\_\_\_

¿Cumple el término? Si: \_\_\_\_\_

No: \_\_\_\_\_

Comentarios sobre el Informe: \_\_\_\_\_

Firma del Fiscalizador: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Observación: cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015".

